

DOS CONCEPTOS AFINES QUE ES PRECISO DIFERENCIAR

Editorial

«Liberalismo» y «democracia» son conceptos importantes para comprender la filosofía política contemporánea. Sin embargo, en el lenguaje común, con frecuencia estos se confunden y se consideran sinónimos. Si los analizamos históricamente, podemos ver cómo se han concebido durante mucho tiempo como antitéticos entre ellos. Muchos liberales, al menos a partir de Tocqueville, vieron la democracia como un sistema político que podría dañar la libertad individual y los derechos de las minorías.

Es interesante ver cómo la teoría política liberal ha acuñado (aparentemente) expresiones oximorónicas para denotar los posibles resultados iliberales de la democracia. Tocqueville, por ejemplo, habla de «tiranía de la mayoría» en el segundo capítulo de la segunda parte de *La democracia en América* (1835). Con esta expresión, el pensador francés quiere indicar una consecuencia indeseable del advenimiento de la democracia de masas. La creciente participación de los estratos sociales más bajos puede amenazar las minorías políticas y sociales que, en una democracia saludable, merecen ser protegidas y representadas.

El pueblo, no educado adecuadamente para respetar los procedimientos y valores del liberalismo, corre el riesgo de conducir a una concentración excesiva del poder del Estado para llevar a cabo una serie de reformas sociales radicales.

Las clases aristocráticas y los organismos intermedios conocen la importancia de los procedimientos formales que caracterizan a



un estado auténticamente democrático. Representan una barrera al poder del estado.

La reflexión sobre los organismos intermedios tiene una importancia significativa en la relación entre el pensamiento político cristiano, el liberalismo y la democracia. La Doctrina Social de la Iglesia, por ejemplo, siempre ha insistido en la importancia de los organismos intermedios para el desarrollo no solo material, sino también espiritual, de los ciudadanos. El individuo no debe ser considerado de acuerdo con una visión «atomista», es decir, separada de la sociedad, sino que como parte integral de ella solo de esta manera es posible crear una barrera contra el poder excesivo del Estado.

Las críticas liberales a la democracia (o al menos a sus resultados potencialmente desafortunados) se profundizaron en el siglo XX con el advenimiento de la democracia de masas.

La literatura es abundante en este punto. Desde Jacob Talmon –un clásico del siglo XX– que, en *The Origins of Totalitarian Democracy* (1952) analiza, a partir del pensamiento de Rousseau, el concepto de «democracia totalitaria», hasta Hayek, quien, en *Law, Legislation and Liberty* (1982), advierte contra el reclamo de conocer el «bien común» o un bien que todos los ciudadanos deberían compartir. Este concepto –sostiene Hayek– no es más que un dispositivo retórico destinado a justificar las medidas a menudo iliberales de una facción política que afirma administrar los asuntos públicos en nombre de todos los ciudadanos.

La ciencia política contemporánea se ha unido al análisis puramente filosófico e histórico, tratando de encontrar constantes que determinan la calidad de la democracia. Un ejemplo de estos estudios es Samuel Huntington, uno de los científicos políticos contemporáneos más famosos, que dedicó sus primeros estudios a la relación entre modernización política, democracia y orden político. Huntington, un autor conservador, concluye que la democracia, en algunos casos, puede tener efectos negativos en la estabilidad política. La creciente presión de la sociedad civil sobre la clase política para obtener un bienestar cada vez mayor (más y más salarios, un estado de bienestar cada vez más generoso) conduce a la incapacidad de los tomadores de decisiones para satisfacer estas demandas.

El pensamiento liberal siempre se ha caracterizado por la defensa de un marco constitucional dentro del cual la voluntad de la mayoría podría ser limitada. Este marco constitucional que

caracteriza a los sistemas políticos democráticos es el resultado de la unión de la democracia con el liberalismo.

Por lo tanto, podemos entender por qué, hoy, el liberalismo y la democracia se confunden. La democracia no es simplemente un mero conjunto de procedimientos legales sino que, como dijo Giovanni Sartori, es una «un sistema ético-político en el que la influencia de la mayoría es confiada al poder de minorías en mutua competencia que la aseguran» (Democracia y definiciones, 1957, p. 105).

Este número de la revista mira a desarrollar la compleja relación entre democracia y liberalismo teniendo en cuenta el debate más reciente en ciencia política y filosofía.

Gabriele Ciampini
Editor asociado